

INFORMATIVO PARA ASPIRANTES

INFORMACIÓN E ILUSTRACIÓN ACERCA DE LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE COMO ASPIRANTE A SER ELEGIDO (A) ANTE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN DIRECTIVOS ACADÉMICOS

- REPRESENTANTE DE LOS **DIRECTIVOS ACADÉMICOS** ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (ACUERDOS 001/94 ART. 13, ART. 14 PARÁGRAFO 3; 019/1995, 014/1999 ART 1 Y 4; 020/2004 ART. 1 Y 2; 011/2005 ART 1; 005/2007, 014/2009)
 - Diligenciar personalmente el formato al momento de la inscripción y adjuntar la documentación o certificaciones para acreditar los requisitos. (página Web)
 - Ser Directivo académico de la Universidad Popular del Cesar, distinto a coordinador de área académica.
 - No pertenecer a más de un estamento o sector con representación en el Consejo Superior Universitario
 - No tener antecedentes disciplinarios y penales vigentes (al inscribirse los presenta solo el principal).
 - No estar en situación de prohibiciones, inhabilidad, incompatibilidades, conflictos de intereses e impedimentos que prevén la Constitución y la Ley. (manifestarlo por escrito el principal y los suplentes al momento de la inscripción).
 - Tener tres (3) suplentes. Estos deberán adjuntar fotocopia de la cédula.
 - Presentar nombres con fotocopia de cédula de ciudadanía de dos (2) testigos electorales al momento de inscribirse

ADVERTENCIA: Estas informaciones son para ilustrar. Cada usuario o interesado particular debe consultar los textos de los acuerdos citados para tener certeza de los requisitos, los cuales pueden ser consultados y bajados de la página web. Lo anterior para garantizar los principios de transparencia, publicidad y oportunidad que obliga la Misión y Visión Institucionales. Procure analizar previamente y haga aportar con la inscripción los requisitos legales y reglamentarios que entregará en el punto de recepción de Secretaría General, ubicado en el primer piso, Bloque A, Sede Hurtado, vía a Patillal.